Nota AGDSP fallecimiento por retraso de ambulancia

Ante la noticia del fallecimiento de un paciente el pasado lunes en el Punto de Atención Continuada (PAC) del centro de salud de Lalín (Pontevedra), donde fue trasladado por una ambulancia de 061  desplazada desde Chantada, situada a 40 kilómetros de Lalin por lo que tardo 36 minutos en llegar (Castasós parroquia de residencia, esta tan solo a 5 kilómetros de este centro de salud), desde la Asociación Galega para a Defensa da Sanidade Pública queremos comunicar que:

1.- Este enorme retraso esta directamente relacionado con que en el momento de la llamada ya no estaba en funcionamiento el vehículo de apoyo del 061 para la zona, y las dos ambulancias que prestan servicio en la comarca (en Lalín y Silleda) estaban trasladando a pacientes al Hospital de Santiago.

2.- Desde la Asociacion Galega para a Defensa da Sanidade Pública, Plataforma SOS, trabajadores de urgencias, sindicatos y grupos parlamentarios,  llevamos años denunciando y advirtiendo de los riesgos de recortar los servicios de ambulancias tanto en número como en el personal de las mismas en todas las áreas sanitarias de Galicia. El año pasado falleció otro paciente en Dozón (Pontevedra) tras tardar 45 minutos en llegar una ambulancia. La falta de ambulancias y las grandes distancias (en este caso  a Silleda o Lalín), impidió a este servicio cumplir con los 20 minutos de espera.

3.- Reiteramos una vez más la denuncia de la política de la Xunta de contratar los servicios de ambulancias con empresas de transporte privado que, en ocasiones, incumplen la normativa sobre la dotaciones de ambulancias. El gobierno de Feijoo paga 19,1 millones de euros anuales en conciertos de trasporte de ambulancias hospitalarios y  58,6 en ambulancias del  061 (77,7 millones al año) , un regalo al sector privado que como vemos presta un servicio ineficiente,  de baja calidad y que explota a sus trabajadores.

4.- Consideramos urgente y necesario reponer los recortes en este servicios y poner en marcha u a política de planificación de centros sanitarios y servicios de urgencias y ambulancias del sistema sanitario público,  que garanticen la accesibilidad de la población a la atención sanitaria pública.

**Asociación Galega para a Defnsa da Sanidade Pública**

**3 de marzo del 2020**